



Nuevo plazo de solicitud de compensación curricular, del 10 al 21 de julio de 2017

22/06/2017

Noticias secretaría

La **Universidad de Granada** ha acordado la apertura de un **nuevo plazo para la solicitud de compensación curricular** de asignaturas que estará **comprendido entre los días 10 y 21 de julio de 2017**. Dicha solicitud se deberá presentar por escrito en el Registro del Centro o de la Facultad.

